



Oaxaca
JUNTOS CONSTRUIMOS EL CAMBIO



SSPO
Secretaría de Seguridad
Pública de Oaxaca

ACTA DE INSTALACIÓN DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA

En la Ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, siendo las once horas del día diecisiete de febrero de dos mil diecisiete, en la Sala de Juntas de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Oaxaca, ubicada en la calle Belisario Domínguez, número 428, Colonia Reforma, Oaxaca de Juárez, Oaxaca; reunidos el Capitán de Fragata, José Raymundo Tuñón Jáuregui, Secretario de Seguridad Pública; L.A.E. Rosalba Aurora Melgar, Oficial Mayor; Lic. Martín Neftalí Mendoza Morales, Director General de Asuntos Jurídicos; L.C.P. Argelia Delgado Caballero, Directora de Recursos Financieros, así como el L.S.C.A. Gerardo Espinosa Sánchez, Director de Control Interno de la Gestión Pública de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental y Representante, de la todos servidores públicos, quienes en razón de su cargo han sido convocados a la presente sesión, con el objeto de dar cumplimiento al **Acuerdo General por el que se Establece el Sistema de Control Interno de la Administración Pública Estatal** y llevar a cabo la instalación del **Comité de Control Interno** de la Secretaría de Seguridad Pública 2017.-----
Preside la sesión el Capitán de Fragata, José Raymundo Tuñón Jáuregui, Secretario de Seguridad Pública del Estado, quien da la bienvenida a los presentes e indica que el objeto de la sesión es llevar a cabo la instalación del Comité de Control Interno de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado, e instruye a la Oficial Mayor de la Secretaría a pasar lista de asistencia a los presentes, quien luego de verificar el quórum legal, hace constar la presencia de los servidores públicos convocados de conformidad con lo dispuesto en el **Artículo 4º del Acuerdo General por el que se establece el Sistema de Control Interno de la Administración Pública Estatal**, y propone el siguiente:-----

ORDEN DEL DÍA

1. Pase de lista de asistencia;-----
2. Lectura y aprobación del orden del día;-----
3. Instalación formal del Comité de Control Interno (COCOI);-----
4. Designación de cargos y Toma de Protesta;-----
5. Presentación del Objetivo, Organización, Operación del COCOI;-----
6. Propuesta del calendario de sesiones ordinarias del COCOI;-----
7. Clausura de la sesión;-----

Acto seguido, el Presidente somete a votación la aprobación del Orden del Día, levantando la mano los presentes, una vez que se ha aprobado el Orden del Día se procede al desahogo del **punto Tercero**, "Instalación formal del Comité de Control Interno de la Secretaría de Seguridad Pública, **COCOI**". En uso de la palabra, el Capitán de Fragata, José Raymundo Tuñón Jáuregui, Secretario de Seguridad Pública, manifiesta "*siendo las once horas con veinte minutos, del día diecisiete de febrero de dos mil diecisiete, declaro legalmente instalado el Comité de Control Interno de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Oaxaca*".-----



Continuando con el **Cuarto punto**, el Comité queda integrado de la siguiente forma: -----

Cargo en el Comité de Control Interno	Nombre y Puesto del Servidor Público
Presidente	Capitán de Fragata José Raymundo Tuñón Jáuregui Secretario de Seguridad Pública
Vocal Ejecutivo	L.A.E. Rosalba Aurora Melgar Oficial Mayor
Asesor del Comité	L.S.C.A. Gerardo Espinosa Sánchez. Director de Control Interno de la Gestión Pública de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental.
Vocal	Lic. Martín Nefalí Mendoza Morales Director General de Asuntos Jurídicos
Vocal	L.C.P. Argelia Delgado Caballero Directora de Recursos Financieros

El Capitán de Fragata, José Raymundo Tuñón Jáuregui, Secretario de Seguridad Pública, manifiesta "como lo ordena la ley, tomaré la protesta a los integrantes de este órgano colegiado", solicitando a los presentes ponerse de pie y se les pregunta: "¿PROTESTÁIS GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA PARTICULAR DEL ESTADO, LAS LEYES QUE DE UNA Y OTRA EMANEN, Y CUMPLIR LEAL Y PATRIÓTICAMENTE CON LOS DEBERES DEL CARGO COMO INTEGRANTES DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, QUE EL ESTADO OS HA CONFERIDO?" -----

Enseguida los integrantes del Comité, respondieron: "SÍ PROTESTO"-----
En su carácter de Presidente del Comité de Control Interno, manifiesta: "SI NO LO HICIEREIS ASI, QUE LA NACIÓN Y EL ESTADO OS LO DEMANDEN."-----

Para desahogar el **Quinto punto**, la L.A.E. Rosalba Aurora Melgar, Vocal Ejecutivo del Comité, procede a realizar una exposición sobre el objetivo, organización y la operación del Modelo de Control Interno.-----

En uso de la palabra el Presidente del Comité de Control Interno, expone que con fundamento en el Artículo 26 del Acuerdo General por el que se Establece el Sistema de Control Interno de la Administración Pública Estatal y con el fin de darle celeridad a los acuerdos que se tomen al interior de este Comité, debido a las responsabilidades de su función, designará en los siguientes días su suplente y solicita a los demás integrantes designar a sus respectivos, recomendando respetuosamente, que a quienes designen tengan las facultades y conocimientos necesarios para tomar decisiones y adoptar acuerdos



en la sesiones, exhortándolos a acreditar su carácter mediante escrito dirigido al Vocal Ejecutivo en los siguientes cinco días hábiles.-----

En uso de la palabra, el Lic. Martín Neftalí Mendoza Morales, Vocal del Comité, tomando en cuenta la fracción III, del Artículo 30, de la misma reglamentación sugiere a los integrantes del Órgano Interno, que para las subsecuentes sesiones, se convoque como invitados a los representantes de las diversas áreas administrativas de la Secretaría de Seguridad Pública, de conformidad con la naturaleza de los asuntos que se agenden. Propuesta que los miembros del Comité aprueban, por unanimidad de votos.-----

En uso de la palabra el L.S.C.A. Gerardo Espinosa Sánchez, Director de Control Interno de la Gestión Pública de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, Asesor del Comité y Representante de la Secretaria de la Contraloría, reitera su apoyo al Comité Interno de la Secretaría en lo concerniente a la funcionalidad, adecuada operación y coordinación del Comité, señalando que su propósito es acompañar, evaluar, dar seguimiento a las acciones que se determinen al interior del Comité, así como advertir de los riesgos institucionales que pudieran presentarse; expone una presentación relativa al Sistema de Control Interno de la Administración Pública Estatal y solicita el Informe para la siguiente sesión de la etapa previa y el **Ambiente de Control en la Secretaría de Seguridad Pública de Oaxaca**.-----

Para desahogar el **Sexto punto**, la L.A.E Rosalba Aurora Melgar, Vocal Ejecutivo, de conformidad con el Artículo 35, del citado ordenamiento, propone el calendario de sesiones ordinarias a los integrantes. Propuesta que aprueban por unanimidad de votos.-----

Como **Séptimo y último punto**, el Presidente del Comité de Control Interno de la Secretaría, Capitán de Fragata, José Raymundo Tuñón Jáuregui, *exhorta a los integrantes del Comité, actuar con estricto apego a las disposiciones legales, enfatizando la importancia de conducirse con eficacia, eficiencia, economía, transparencia y honradez en la ejecución de acciones, proyectos y programas, anteponiendo los intereses de la institución y de la sociedad a los intereses particulares* y señala, siendo las doce horas con quince minutos declara clausurada la sesión.-----

Previa lectura del Acta, se cierra la presente firmando al calce y margen en tres tantos los que en ella intervinieron, para los efectos legales a que haya lugar.-----


INTEGRANTES DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO DE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA

Capitán de Fragata José Raymundo
Tuñón Jáuregui
Secretario de Seguridad Pública
Presidente

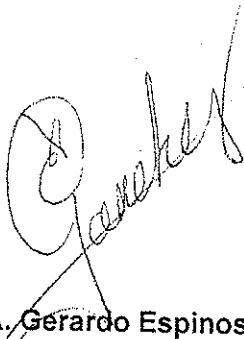
L.A.E. Rosalba Aurora Melgar
Oficial Mayor
Vocal Ejecutivo



Lic. Martín Neftalí Mendoza Morales
Director General de Asuntos Jurídicos
Vocal



L.C.P. Argelia Delgado Caballero
Directora de Recursos Financieros
Vocal



L.S.C.A. Gerardo Espinosa Sánchez.
Director de Control Interno de la Gestión Pública de la Secretaría de la Contraloría y
Transparencia Gubernamental del Gobierno del Estado.
Asesor del Comité y Representante de la SCTG.

